



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

3205/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con quince minutos del día veintitrés de febrero del dos mil diecisiete.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido admitido la solicitud de Información N°3205, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED], con número de documento de identidad [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **1- Listado de las empresas que han ganado licitaciones públicas y contratos directos para brindar los servicios de limpieza y conserjería para todas las dependencias del Instituto Salvadoreño del Seguro Social desde 2007 hasta 2017. 2- Los montos de dinero otorgados a cada empresa que ganaron las licitaciones y contrataciones para brindar los servicios de limpieza y conserjería para todas del Instituto Salvadoreño del Seguro Social desde 2007 hasta 2017. 3- El detalle de los años en que brindaron las empresas ganadoras de las licitaciones y contrataciones directas los servicios de limpieza y conserjería para todas las dependencias del Instituto Salvadoreño del Seguro Social desde 2007 hasta 2017. 4-El tiempo de duración de las licitaciones y contrataciones directas de las empresas que brindaron los servicios de limpieza y conserjería para todas las dependencias del Instituto Salvadoreño del Seguro Social desde 2007 hasta 2017. 5-Los números de empleados *requeridos* en las licitaciones y contrataciones directas de las empresas que brindaron los servicios de limpieza y conserjería del Instituto Salvadoreño del Seguro Social desde 2007 hasta 2017. Hace las siguientes valoraciones:**

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

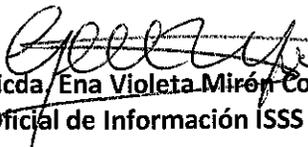
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones UACI del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones UACI, 9 archivos electrónicos que corresponden a la información requerida en solicitud de información.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

Entréguese, al peticionario por medio de correo electrónico, la información detallada en la presente resolución.

Notifíquese, por medio de correo electrónico del peticionario.


Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información ISSS

